

Aguascalientes, Ags; miércoles 07 de septiembre 2022

No. 209

**CONGRESO DE AGUASCALIENTES DA ENTRADA A INICIATIVAS EN
MATERIA NOTARIAL, PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN Y DE VIOLENCIA
POLÍTICA DE GÉNERO**

- *La presidenta de la Diputación Permanente, legisladora Nancy Gutiérrez, convocó al pleno para el jueves 15 de septiembre, para efectuar la sesión previa y solemne de apertura del primer periodo ordinario, del segundo año de ejercicio constitucional.*

Se efectuaron los trabajos de la décima sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que encabeza la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Nancy Gutiérrez, y que en esta ocasión contó con la presencia de las y los congresistas, Alma Hilda Medina, Juanis Martínez, Leslie Figueroa, Nancy Macías, Juan Ugarte y Temo Escobedo.

En el apartado de los asuntos generales, la diputada Juanis Martínez, presentó una iniciativa de manera conjunta con la congresista Nancy Gutiérrez, para crear el “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia y Discriminación”, al interior del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Juanis Martínez expresó que la propuesta tiene como finalidad combatir al interior del Congreso Local, los actos de discriminación y violencia, incluida la violencia política contra las mujeres en razón de género, el acoso y el hostigamiento sexual, con el propósito de que estos actos sean debidamente atendidos y en su caso sancionados, erradicando su impunidad y buscando promover su prevención.

Expuso que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada por INEGI en el año 2017, el acoso y la discriminación en centros de trabajo, obligaron a 18 mil 61 personas a abandonar su empleo, “desgraciadamente, el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, no es la excepción y este tipo de situaciones tan aberrantes se han presentado ya dentro de esta institución”, de ahí la necesidad de contar con mecanismos eficiente para tratar y sancionar cualquier forma de agresión.

En otro orden de ideas, el diputado Temo Escobedo presentó una iniciativa de reforma a los artículos 89 y 90 de la Ley del Notariado para el Estado de Aguascalientes.

El objeto de la iniciativa consiste en que el nombramiento de los notarios se lleve a cabo mediante un procedimiento público y abierto, en el cual puedan participar todos aquellos que quieran desempeñar esa función, para lo cual previamente deben obtener una constancia que los acredite como “aspirantes” previo examen de capacidades y conocimientos y se otorgue el fíat de notario a aquel aspirante que resulte ganador en un concurso de oposición efectuado de manera pública e imparcial, garantizando así que el servicio correspondiente será prestado a la ciudadanía de manera eficiente.

El diputado explicó que en 1980 se promulgó la Ley del notariado en Aguascalientes, y desde esa fecha no se ha reformado el procedimiento para la asignación de las notarías; por lo que es importante actualizar su marco normativo; “con esta propuesta se busca que el objeto del notariado y su práctica, sea ejercido por profesionales que han desarrollado una carrera en esta materia, lo que propiciará ofrecer servicio de mejor calidad”.

Por otra parte, la diputada Leslie Figueroa, tras autorizarle el uso de la voz por parte de la mesa directiva, presentó en conjunto con la diputada Nancy Macías, una iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Aguascalientes, con el objeto de retirar la patria potestad a los progenitores que abusen sexualmente de las niñas, niños y adolescentes.

La representante popular expuso que de acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado, el mes de mayo del presente año, fue el más violento en materia de delitos sexuales, tras explicar que el 90 por ciento de los abusadores que cometen estos delitos, los realizan dentro de la casa, “siendo sus mismos progenitores o familiares directos”.

Tras esta intervención, la diputada presidenta de la mesa directiva, Nancy Gutiérrez, citó a la próxima sesión previa en la que se elegirá la nueva mesa directiva que coordinará los trabajos legislativos del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, que se llevará a cabo el jueves 15 de septiembre del año en curso, a las 9:00 horas en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes. De manera posterior, a las 10:00 horas, se realizará la sesión solemne de apertura.



---000---